

EL OCCIDENTAL.

Director: F. F. NORIEGA.

SERIE II. }

Alajuela, Marzo 23 de 1896.

} NÚMERO 17.

El Occidental.

Este periódico se publicará por ahora el lunes de cada semana.

La suscripción por cada serie de diez números vale un peso.

Los avisos y remitidos se publicarán á precios convencionales y módicos. Pagos adelantados.

El Director no se hace responsable de los artículos que aparezcan en la sección REMITIDOS; y en todo caso exigirá la firma del autor, no para publicarla, sino como una garantía. Se exige, además, para dar publicidad á esta clase de escritos, que vengan en lenguaje culto y comedido.

No se devuelven los originales. La correspondencia debe dirigirse al DIRECTOR.

En lo relativo á suscripciones y pago de ellas, la correspondencia se debe dirigir al ADMINISTRADOR don Emilio Acosta. Para los demás asuntos, al DIRECTOR, Alajuela, apartado número 32.

COSAS DEL DIA.

Nuestro buen amigo el redactor de EL HERALDO no es un Isaías, ni un Daniel, ni mucho menos un Jeremías; pero sí es profeta, y nosotros tenemos mucho placer en exhibirlo como tal. El dijo en uno de los números de su periódico, que EL OCCIDENTAL daría pronto una nota distinta á la que dió en otra ocasión, y en un todo favorable á su HERALDO. Complázcanse los lectores del diario citarlo y den las gracias á nuestra hoja por haber aguijoneado al colega, aunque algún malicioso nos dé la patente de socios de la Mútua de elogios.

Comprendan nuestros lectores que desde el momento en que EL HERALDO habló así, estudiado lo tendría.

Los editoriales del 18 y 19 del corriente son para leerse y gozar con su lectura, tanto por lo espiritual de sus disquisiciones, como por lo oportunas y de tendencia altamente social.

Leamos:

Hablar con franqueza es una virtud; el que no dice la verdad clara, si no hace mal, ningún bien hace jamás. Es evidente que nos desplomamos por diversas razones, que ahora sería difícil y hasta oficioso enumerar. Y hay que tomar en cuenta que nuestro número es muy corto: 250,000 almas pueden ser regidas sin mayor trabajo.

El vicio es idiota, demuestra ser bestia. En Europa también hay vicio y muy grande; pero estudiadas las condiciones sociales de allá y de aquí, el nuestro resultaría á ser mucho más infame, porque nosotros no hemos tenido el ejemplo corruptor de los siglos; porque somos originales, porque hemos creado nuestras malas costumbres.

Da vergüenza que no podamos vencer. Con poco esfuerzo de la autoridad, no les quedaría á los malhechores guarida, donde ocultarse. El vicio no ha profundizado nuestro ser, no ha penetrado nuestra substancia. Que la policía obre como debe obrar y el nefando edificio de la maldad caerá hasta en sus bases más profundas. Somos pocos, y tenemos más facilidades para gobernarnos decentemente. El dolor antiguo no tiene raíces en Costa Rica. Aquella lepra de siglos no tiene asideros en este país. Costa Rica, si no es una república, es á lo menos una democracia. El que quiere vive; el trabajo sobra, los áni-

mos de engrandecimiento andan por la calle pública. Pobres de aquellos que hoy mismo no encuentran quien les ofrezca modo de comer pan negro á cambio de sus actividades!

En suma; mantenemos lo dicho. Es un crimen que haya vagos, y borrachos y tahures y mal entretenidos en este pequeño país nuevo, donde la mano no se mueve sin encontrar un quehacer honesto. Creemos que hablar así es atender el patriotismo y el honor.

Mas ya es tiempo de hablar que tales son los botes que la gente que sabe le mete á nuestro periódico diariamente, como para recordarnos que es misión del periodista abordar las cuestiones sociales cada vez que se presenten en la arena como una necesidad de calibre; y así estamos determinados á insertar todo juicio ó argumento que se refiera á la crisis y modo de salir de ella.

Dicen que en la acequia que cruza esta ciudad fué encontrado un niño acabado de venir al mundo y envuelto en blancos pañales. Alguna persona caritativa lo extrajo del agua todavía vivo, pero murió pocas horas después.

Este hecho bárbaro, brutal, no se verifica, por suerte, con mucha frecuencia en Costa Rica; pero por lo mismo que es muy aislado, se hace necesario averiguar quién es la madre infame que así priva de la vida á un ser inocente á quien ella misma se la dió.

Bueno sería que las autoridades correspondientes averiguasen qué hay acerca de ésto.

Hemos oído apreciaciones desfavorables con respecto á la Sociedad Mercantil Costarricense; parece que los accionistas que hasta hoy figuran, que son demasiado escasos para tan grande empresa, sólo han tomado una ó dos acciones á lo más, cosa que no dá muy buena idea de la tal Sociedad.

Todos desconfían del éxito y creen, con mucha razón á nuestro modo de ver, que no se ha de llevar á cabo ese pensamiento que nació en el cerebro de un hombre que tan espléndidos negocios ha hecho en Costa Rica, pero que en éste ha de dar el tropezón del siglo.

Prudencia recomendable es la de los costarricenses, cuyo sentido práctico se ha hecho proverbial; y no está malo que miren con desdén muy justo el negocio en cuestión, por más que la prensa toda del país lo haya ensalzado en demasía.

A los catadores recomendamos el famoso caravanchel que tiene de venta el "15 de Setiembre."

La aproximación de la Semana Mayor ha traído muy poca animación á esta ciudad, que ni por estar tan cercano el aniversario de la muerte del Salvador, sale de su quietud y silencio. La epidemia reinante, que ha colgado de casi todas las casas girones de negro crespón; y la grave crisis económica por-

que atraviesa el país, son suficientes motivos para explicar tanta desanimación y apatía.

Sólo hay entusiasmo para los preparativos de paseos al volcán de Poás; son muchos los jóvenes que se alistan para ir á contemplar ese magnífico espectáculo que nos ofrece el cráter hirviente y todos sus alrededores, vistas grandiosas en una extensión inmensa en que el espíritu se expande y se encoge el corazón.

Que les vaya bien á los turistas.

No hemos hecho más que extrenar las bonitas calles macadamizadas y ya presentan aspecto abandonado; la piedra suelta que las cubre, á más de ser incómoda para el tránsito, les quita todo lucimiento.

Y no valió la planchadita que les dieron el día que el señor Presidenté estuvo en esta ciudad cortos momentos á su vuelta de Guanacaste.

Solo la Compañía inglesa del Ferrocarril no se queja de la crisis; todas las situaciones son iguales para ella; durante todas ella llena sus arcas con el oro del país.

¿En qué hora funesta los gobiernos anteriores concedieron á los insaciables británicos tamañas ventajas condiciones? Esa es, á nuestro humilde modo de ver, una de las causas principales de los aprietos en que se vé la nación.

No hemos vuelto á tener la menor noticia del Ferrocarril al Pacífico; la magna idea redentora duerme el sueño del olvido.

¿Por qué la prensa enmudece ante una obra colosal que de fijo ha de salvar al país? El tiempo no está para sólo las teorías; las necesidades apremian y reclaman los grandes hechos prácticos.

El fierro para techos que vende Arturo Villegas puede resistir dos siglos, según es su calidad.

Ahora días vimos en *La Prensa Libre*, tomadas de *La Patria* las cosas que faltan y las que sobran en la capital.

Aquí, á Dios gracias no nos hace falta sino una sola:

¡SANCION!

Y sanción en todos sus múltiples caracteres. Si ella existiera, la actual Junta de Educación no estuviera procediendo como procede.

No se viera en los restaurantes á muchas personas honorables, departiendo á más y mejor con algún caballero de industria que realizó ahora años brillante negocio y que por lo tanto debiera estar en San Lucas.

(En el próximo número se continuará.)

Dice *La Republica*:

RECEPCION.—Los discursos que tras el diario oficial de ayer revisten grande importancia, porque demuestran la cordialidad que existe en las relaciones internacionales de España y Costa Rica. Nos congratulamos de que se haya presentado una oportunidad de hacer patentes los sentimientos que animan á los costarricenses en favor de la madre patria.

Nada tenemos qué objetar al primer aparte del suelto de nuestro colega.

En cuanto al segundo, que lo objeten nuestros lectores y convendrán con nosotros en que es aventurado.

Se nos dice que la Administración de Correos de El Naranjo marcha muy mal. La correspondencia é impresos las tienen que solicitar los interesados en las vinaterías y taquillas.

En Grecia es un polizonte el cartero y parece que no llena ninguna de sus funciones.

En Puntarenas no se reparte puntualmente nuestro periódico.

Como beber agua de la fuente Castalia es tomar la que filtran las piedras de todos tamaños que tiene la tienda de Francisco Castro R.

El jueves de la semana anterior llegó procedente de Puntarenas nuestra respetable amiga doña Cristina Guardia de Fernández, acompañada de sus encantadoras sobrinas Chayo y Lala, hijas de don Víctor. De San José vino á encontrarlas la adorable Cristina.

Tenemos especial complacencia en saludarlas y desearles una grata permanencia en esta ciudad.

De nuestros canjes:

El Alcalde de Valparaiso (Chile) ha decretado que debe ser asfaltado el piso de las caballerizas y cocherías, con el objeto de impedir que los orines de los caballos penetren en el suelo desnudo del pavimento, donde se descomponen, viciando el aire con los miasmas que de ahí se escapan, particularmente en los días de calor.

Igual providencia debería dictarse aquí. Recomendamos la medida á quien corresponde.

PEDRO MARIA BRITO.

Hemos tenido la profunda pena de saber la muerte del General PEDRO MARÍA BRITO, una de las figuras más prominentes y simpáticas del oriente de Venezuela, leal defensor de los principios liberales y jefe de una distinguidísima familia que la muerte ha ido se-gando despiadadamente.

Reciban los deudos las muestras más sinceras de nuestra condolencia, especialmente el heredero de su nombre y de sus altas excelencias, nuestro queridísimo amigo el doctor PEDRO MARÍA BRITO GONZALEZ, uno de los miembros más distinguidos de la juventud venezolana.

Colaboradores.

ESTADO NATURAL DEL HOMBRE

DEDICADO A DON M. OBREGÓN L.

La perla, que se forma en la concha nacarada, no ostenta los reflejos de su brillante tersura si el buzo no la extrae del fondo de la mar.

Tal es la mente humana: envuelta en densas nubes aparece en el hombre, y no resplandece en la Historia, si una enseñanza eficaz, que la vivifique y fecunde con el poder de la palabra, no hace surgir de ella el verbo del espíritu, la vida del pensamiento.

La instrucción es el buzo que saca la inteligencia de la mar de la ignorancia ó de los abismos del error; y la pureza y brillantez para que se refleje en sus ideas el esplendor de la verdad.

¿Pero no es la enseñanza un proceder contrario á las tendencias del espíritu? ¿No hace el hombre sumido en la ignorancia? ¿Y no será la ignorancia su estado natural? ¿Y es justo, es racional, enmendar la obra de la naturaleza? ¿Es el hombre más sabio que el que dictó leyes al mundo, ó tiene títulos para interpretar algunas y corregirlas á su antojo? ¿Con qué derecho se toma al espíritu del hombre y se le enfrentan sus pasiones y se le ordenan sus apetitos y se le ilustra su inteligencia?

Hobbes, con su lógica audaz, enseñó que el estado natural del hombre es la guerra; Rousseau, con su pasión proclamó que era la vida errante, la vida de los bosques. Tales sistemas que encuentran la perfección de la naturaleza humana en las cavernas y selvas; en el brutal desarrollo de todos los instintos, de todos los apetitos, de todas las inclinaciones; en el amor inculto; en la vida selvática; sin ningún concierto, ninguna armonía, entre ese gran complejo de facultades que constituyen al hombre, son doctrinas devastadoras contra las cuales se revela el profundo sentimiento que el género humano tiene de la alteza de su dignidad.

¡La guerra el estado natural! La naturaleza destruyéndose á sí misma! El hombre esforzándose en llegar al no ser y esto por una ley de su propia organización! ¡Qué delirio!

Las selvas y las cuevas; el placer sensual desenvuelto en todas sus fases; el apetito satisfecho en todas sus manifestaciones; el hombre arrastrado por brutales instintos, dominado por ardorosos deleites, sin razón que le dirija, ni libertad que le eleve. ¡Qué abyección!

Vivir en perpetua guerra para destruirse á sí mismo es contrariar la gran ley natural de la propia conservación. Vivir vida selvática, en que los elementos morales y la fuerza intelectual pierden toda su valía, es también contrariar otra gran ley natural, común á todos los seres: el desenvolvimiento progresivo de todas sus propiedades.

Por consiguiente la guerra y la vida de los bosques son estados violentos, contrarios á las leyes que presiden el desarrollo de la organización humana.

¿Cuál es, pues, el estado natural del hombre?

El desenvolvimiento armónico de

todas sus facultades para desempeñar el papel que el Destino le ha designado en el vasto plan del Universo, es decir, la perfección.

¿Es por ventura el capullo el estado natural de la azucena, y el huevo el estado natural del avestruz?

Si así fuere, violentad la naturaleza para que no vista sus hermosísimas plantas, ni se puebla de animales.

Si así fuere, decid á la humanidad que arruine los monumentos; destruya las ciudades; devaste los campos cultivados; la Historia, la Filosofía, la expresión artística de la belleza ideal, la ciencia toda, y se repliegue á los desiertos á buscar albergue en las cavernas, alimento en las frutas, en las hojas y pieles vestidos!

Si así fuere, maldecid esos cuarenta siglos del mundo antiguo y esos diez y nueve del mundo moderno, en que la humanidad atementada por su ingenuo dolor y cruelísima ignorancia ha venido conquistando, con trabajos constantes y sudores perennes, la luz de la verdad, el imperio de la razón, el desenvolvimiento de la libertad en el deber, la nobilísima expansión del sentimiento, la norma de las costumbres, la dirección de los instintos, la cooperación de la naturaleza maternal en favor de su primacía, y todo ese cúmulo de medios apropiados para embellecer su existencia, ennoblecer su asociación y elevar su espíritu con la impresión de la verdad, que es lo que llamamos civilización y progreso.

Si así fuere, decid á esta civilización que del Gólgota para acá ha venido creciendo como aquella "piedra que sin mano alguna de hombre se desgajó del monte, y después de haber reducido como á tamo de una era de verano los imperios del mundo, se hizo una gran montaña que hinchó toda la tierra," decid, repito, á esta civilización bella y grandiosa, que haga alto en su marcha; que apague la lumbre de la ciencia; que desnude al corazón de sus santas esperanzas y á la inteligencia de sus excelsas creencias; que arranque á la imaginación y al sentimiento la aureola de la poesía y de la belleza estética; que oprima con el despotismo la libertad justa y digna; que desate instintos y extinga el deber; que encienda la guerra y redazca á pavesas los frutos de la paz; que empañe con el desecar del cinismo el suave reflejo del pudor; que convierta la fraternidad en tiranía; que sustituya á la luz, las sombras; al orden el caos; y que torne al hombre á ese estado primitivo, sueño de los insensatos!

¿No palpáis el absurdo de tan repugnante doctrina?

Necesario es, pues, proclamar con el cristianismo que el estado natural del hombre es la constante aspiración á una felicidad inacabable, colocado más allá de los límites del tiempo y de los reñates del mundo; y el progreso perpetuo de la inteligencia, la libertad y el amor.

Tal es el destino del hombre en estado natural: progresa constantemente en el campo de la Verdad, del Bien y de la Belleza; aspira á la perfección.

Bueno es que el hombre en su gabinete con una cuartilla de papel, un lápiz y un compás, mida con exactitud la fuerza de los vientos, el girar de la tierra y el rodar de los cielos.

Bueno es que sorprendiendo los se-

cretos del mundo haga de un hilo metálico el maravilloso mensajero del pensamiento humano.

Bueno es que vigorice el lenguaje, hable con pureza, escriba con elegancia.

Bueno es que torne la amargura en placer, en salud la enfermedad, en pureza la languidez.

Bueno es en fin, que obediente á la ley progresiva de la civilización, ande, avance y conquiste en el vasto campo del saber.

Pero esta civilización sin moral no es una civilización austera, fortalecida por el sacrificio, sino una civilización voluptuosa, enervada por el deleite. Es una civilización efímera, brillante si se quiere; pero no una civilización perfecta, una civilización inmortal.

Cartago, 27 de Enero de 1896.

JESÚS S. ALFARO.

Colombia.

El asesinato oficial del distinguido joven y liberal colombiano doctor Ezequiel Cuartas, perpetrado en Cúcuta durante la última guerra, revisite los más horrendos caracteres y será siempre una mancha para el partido regenerador de nuestra desgraciada patria. No queremos creer, no lo hemos podido nunca concebir, que el distinguido joven conservador á quien se inculpa en primer término de aquel atentado, sea culpable.

A propósito de ese crimen, recortamos de *El Impulso* de Cúcuta:

EXEQUIAS FUNEBRES AL DOCTOR EZEQUIEL CUARTAS MADRID.—Ubas señoritas de esta ciudad tomaron la iniciativa para hacerle el catorce del presente, los honores fúnebres al malogrado doctor Ezequiel Cuartas Madrid, al efecto, hablaron al Pro. Wenceslao Serrano para oficial dichos actos, y en seguida solicitaron de algunas personas una cuota para tales gastos. Dichos actos no pudieron llevarse á cabo porque el Pro. doctor David González, Cura Párroco de ésta, dijo al Pro. Serrano, que había sabido que el doctor Cuartas era masón (?) y que debían aplazarse sus funerales hasta tanto se averiguara la verdad.

Panamismo y patriotismo. Un ex-gobernador de Antioquia, sindicado de panamismo, pidió al Gobierno Nacional la friolera de cinco mil libras esterlinas, como sus honorarios por haber intervenido en la negociación Puchard, de criminal memoria!

El Correo Nacional, antiguo periódico ministerial dice cínicamente en su número de 31 de enero:

"Lo que importa no es que viva un partido con honra; lo primero es que viva, y sobretodo que tenga en sus manos las riendas del poder."

Remitidos.

ACLARACION.

Debo manifestar al público que en lo relativo al detalle de la Junta de Educación de este distrito, y á mi declaración de que el señor doctor Mariano Padilla me había hecho revelaciones á ese respecto, soy culpable por cuanto usé de sus palabras para darles publicidad.

El doctor Padilla trata de desmentirme: al aseverar que lo que yo afirmé, no es cierto, aunque sí confiesa paladi-

namente que tuvo sus confidencias conmigo y que cuando llegó al "punto de la cita, estaban reunidas las personas antes enunciadas y ya se había leído parte del detalle, y acerca del resto hizo observaciones á la Junta, que fueron atendidas por considerarlas justas."

Luego sí es cierto que el detalle estaba ya formado, como yo lo expresé, y no firmado, como él dice que lo manifesté, para lo cual puede verse el número 16 de EL OCCIDENTAL.

Por lo demás, confieso que no estaba autorizado para usar del nombre del doctor Padilla; pero sí sostengo, y no me lo negará él, su convicción de no haber sido detallador en puridad de verdad.

Así quedan las cosas en su verdadero lugar.

Alajuela, Marzo 18 de 1896.

RAMÓN AGUILAR.

Circular número 42.—12 de Marzo de 1896.

Señor don

Eusebio Rodríguez.—Pte.

La Junta de Educación del primer Distrito de este Cantón, en sesión celebrada el día de ayer, á su artículo 8.º, acordó: denegar su solicitud.

Lo trascibo á usted para su conocimiento.

De Ud. atto, S.

AQUILES BONILLA.

Alajuela, Marzo 13 de 1896.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Eusebio Rodríguez Quesada, casado, mayor de edad, agrimensor y domiciliado en la aldea de San Carlos, usando del derecho que me concede el artículo 22 de la ley de Educación Común, á usted digo:

Muy á mi pesar, y obligado por el incalificable proceder de la Junta de Educación del primer distrito escolar de este Cantón, me veo obligado á distraer su ocupada atención, para apelar de una resolución de dicho cuerpo.

En *La Gaceta Oficial* número 49 correspondiente al 29 de Febrero próximo pasado, se publicó un detalle levantado por la Junta de Educación de este Distrito, en el que se me incluye asignándome la suma de cincuenta pesos como contribución forzosa.

Con el respeto debido y en tiempo oportuno me presenté á la Junta, manifestando que se me había incluido indebidamente en el detalle, pues este debe comprender solamente á los vecinos del respectivo Distrito (artículo 98, ley Educación Común), y que yo desde hacía más de dos años no era vecino de aquí, por tener mi principal establecimiento en San Carlos y residir allí ordinariamente (artículo 29, Código Civil), no teniendo ninguna propiedad en este Distrito.

Dije que no me cabía duda de que tan sólo por equivocación se me había incluido en el detalle, una vez que en él no aparecían muchas personas á pesar de tener propiedades en el distrito, y á quienes excusaba la circunstancia de no vivir aquí; que podría citar como excusados por este motivo al Ledo. don Bernardo Soto, don Manuel Sandoval, don Florentino Montenegro; don Concepción Quesada, don Luis Loria y otros; que yo á la circunstancia de no vivir aquí, agregaba la de no tener propiedad alguna en el distrito.

Hice presente á la Junta haber varias resoluciones de esa Secretaría por las que ya es doctrina establecida, que el impues-

to escolar es *vecinal* y no territorial, y por consiguiente debe pesar sobre las personas que tengan interés directo en las escuelas del lugar por tener allí su domicilio.

Habría podido agregar que la Junta no estaba en el caso de ocurrir al recurso extremo, y siempre odioso de la contribución forzosa, por tener fondos considerables; que si bien accidentalmente se había destinado en parte para otros fines que los que la ley señala, con algo de buena voluntad podían reembolsarse, y que no era justo que el vecindario sufriese las consecuencias de la falta de juicio con que se habían manejado los fondos escolares.

No quise hablar tampoco del origen á todas luces ilegal de la Junta actual; de los muchos vicios de que adolece el procedimiento por haber violado varios artículos de la ley de Educación Común; de la absoluta falta de equidad en el detalle, en el que parece haber presidido la pasión como único criterio, haciendo caso omiso de la justicia y la ley.

Mi solicitud fué denegada sin aducir ninguna razón para ello y habiéndose resuelto en la misma sesión en sentido favorable una solicitud del señor Atiliano Soto que tenía los mismos fundamentos que la mía.

Aunque en el referido memorial apelaba para ante su autoridad para en el caso poco favorable de que mi solicitud fuese denegada, en el tenor de que no se dé á él cuenta en tiempo oportuno, me presento por medio de este suplicándole se sirva revocar la resolución de la Junta de acuerdo con la facultad del artículo 22 de la ley de Educación Común.

Puedo presentar las pruebas de lo que dejo dicho si usted lo creyese necesario.

Abrijo la convicción de que usted con el espíritu de justicia y recto criterio que lo caracteriza dictará una resolución de acuerdo con mi solicitud.

Aprovecho esta ocasión para suscribirme de Ud, atto. sdor.

EUSEBIO RODRÍGUEZ Q.

IMPOSICION A BAYONETA ROJA.

Preciso es apartar la indiferencia con que solemos observar la marcha de los negocios públicos de este desventurado pueblo, digno de mejor suerte.

Gastada es la frase "cada pueblo tiene el gobierno que merece;" no es cierto que nosotros merezcamos el gobierno local que tenemos y estamos dispuestos por medio del convencimiento razonado á obtener en no lejano tiempo, que la dirección de los asuntos locales recaiga en personas dignas y á que desaparezca de una vez por todas la ingerencia en la administración de los fondos públicos, de mandantes improvisados á quienes no importa el bien del pueblo, al que manifiestan aversión y hostilidad.

El Municipio de 1892, que es el mismo de hoy, pues obedece ciegamente al mismo *Capitán* de aquella época, celebró con éste el primer contrato oneroso, como lo es el de la construcción del mamarracho que llaman *Mesón*. El pueblo pidió en aquella época mercado en edificio espacioso y situado en lugar aparente, y la *ilustre* (?) dijo: "favorezcamos al amigo."

Viene el decantado macadám, á través de la situación lastimosa que predomina y á pesar de la oposición general en forma de lomo de mula de alquiler, se emprende la tarea de "mejora" de calles ¡y qué mejora! que

ya los pobres de pie desnudo ponen el grito en el cielo implorando misericordia cuando por necesidad tienen que atravesar muchos lugares de las calles. Sabido es que el Municipio no tiene recursos para emprender en la *civilización* de calles y que los vecinos en su mayoría tienen necesidades más apremiantes que llenar, como son los de la barriga; pero no se oye y el bajá dice *excelsior!*

No hay fondos: lo demuestra el aumento de impuestos, que es insostenible, y la *rebaja* de sueldos de los agraciados por un pedazo de asquerosa piltrafa municipal, pero el *ornato* (?) exige que haya una plaza para jugar toros con el antagónico nombre de *Parque del Progreso* allá por donde alguno de los prohombres tiene propiedades, habiendo otras plazas para la tauromaquia de ellos, que son tan apasionados.

A propósito de sueldos que habrá ocurrido hace pocos días que al *lujoso* (en el número) tren de empleados innecesarios se les rebaja su tajada, tira ó pedazo, á extremo de dejar al infeliz Tesorero reducido á \$ 125, cuando en épocas anteriores este empleo sólo ha devengado \$ 80 mensuales.

Vemos con qué lamentable descuido mira el Municipio uno de los más importantes ramos: la higiene. El foco de las enfermedades se halla en las acequias que atraviesan todas las propiedades de la ciudad; éstas que podrían prestar el servicio de cloacas si la *ilustre* dedicara un poco de atención al asunto (*aunque para ello tuviera que aprovecharse de un Cepillo de los que le sirve para otros usos*) y ordenara tener en corriente la cantidad de agua necesaria para lavar los depósitos de inmundicias que contienen; los desagües que de las cocinas recibe el cauce á pesar de contener sustancias de fácil descomposición no tienen la suficiente fuerza para arrastrar las depositadas en las acequias, y más en la presente estación; la hediondez que producen estos pantanos, que bien pueden llamarse, así es capaz de ocasionar la muerte aún á los mismos perros.

Las sustancias represadas en el cauce de la acequia por la influencia del sol, y sin ella, exhala vapores miasmáticos, y de ahí que las epidemias encuentren donde alimentarse para continuar su obra de devastación. Hay también á 100 varas al S. O. del Parque Central una curtiembre ó no sé qué negocio de cueros, cuya hediondez hace intransitable la calle, á tal extremo que á ciertas horas hasta hemos creído que el empresario está en estado de putrefacción por muerte ignorada.

Vemos que otras municipalidades v. gr. la de Cartago, á iniciativa del Gobernador de la Provincia (*Diario Oficial* del 29 de Febrero último) dicta importantes disposiciones tendientes á socorrer á los menesterosos que sufren las consecuencias de las epidemias reinantes, aunque para ello haya que conseguir dinero á préstamo—contando además con el concurso de los médicos del lugar. La de aquí pone á la orden de dos diputados y un regidor *trescientos pesos* para que vayan á pasear á Puntarenas. El Presidente de la República se interesa por mejorar la situación de los pueblos, contando, como es natural, con el concurso de las Municipalidades, y los señores de

aquí interpretan tan buena voluntad desfilando en favor de unos, y gravando á otros que no son muñecos de su devoción.

La Municipalidad del 93 al terminar su período,—como lo ordena la ley—nombró las Juntas de Educación que debían funcionar el 94. Esa corporación estaba formada de elementos contrarios en ideas á la que se instaló el 94 apoyada por la *bayoneta roja*.

La Junta Central de Educación estaba compuesta de personas idóneas, tanto que ridículo sería comparar á las actuales con aquellas. Pues bien, como en esa época un decreto ilegal regalara al Municipio el producto de la venta de unos lotes en Santa Clara, ó sean \$ 16,500, que por disposición de Gobierno anterior se habían dedicado á favor de la enseñanza pública de éste Cantón, la *ilustre*, tan entusiasta por el macadám y otras obras de importancia secundaria y no por la educación pública como usan decirlo, sin embargo, acordó destituir por *negligente* á la Junta de Educación y ¡oh cinismo! todo fué porque tuvo noticia la Municipalidad del *Articol* de marras, que la Junta trabajaba en el sentido de hacer las gestiones del caso á fin de recobrar lo que le pertenecía y por disposición arbitraria le había sido arrebatado.

El año pasado ocupó, no sé por qué motivo, lugar preferente en la Junta un joven de ilustración y bien intencionado, y como no estuviera de acuerdo con las descabelladas ideas de los mandones, fué *legalmente* reemplazado este señor: se trataba de hacer un camaranchel sobre la parte baja del edificio que guarda el nombre de Colegio, y tenía que desaparecer de la Junta tanto por sus sanas ideas como por su independencia, pues no es de los que se dejan llevar vendado y de las narices para algún fin siniestro.

UN VECINO.

(Continuará.)

Annucios.

AVISO,

Máquina de escribir (sistema Odell) Escribe perfectamente con tinta y con tipos de acero toda clase de correspondencia; por su poco peso (3kil) y tamaño pequeño es muy portátil; puede escribir con ella toda persona, hasta un niño, al empezar á manejarla, y después de haber practicado se logra una velocidad de 80 palabras por minuto; escribe lo escrito de modo que toda corrección puede hacerse inmediatamente no está expuesta á daños y gastos de reparación, porque tiene pocas piezas y todas bien sólidas; porque sus tipos son de acero puede obtenerse con el Minocógrafo de Edison hasta 100 copias de cada escrito, y con papel carbón más de 10 copias; por ser la más barata y útil de las máquinas de escribir inventadas hasta la fecha, su uso se ha extendido mucho por Europa y Estados Unidos, donde cada una de dichas máquinas vale \$ 20. En Nicaragua las venden exclusivamente don Eugenio Southmord de Granada, y en Costa Rica, don G. Pradilla, de San José.

ALPIZAR Y Ca. GRECIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ABARROTES

Remueven constantemente sus mercaderías, entre las que figuran

VINOS TINTOS Y SECOS.
COÑAC VARIAS MARCAS.
CANDELAS DE ESPERMA
SARDINAS SALMONES
ENCURTIDOS Y
TODA CLASE DE MERCADERIAS

PRECIOS MODICOS

ESPENDIO DE MEDICINAS

CABALLERIZA DE RAMON VEGA Q. GRECIA.

Buen cuido de bestias, sin responsabilidad.

CAMAS PARA PASAJEROS.

ATKINSON'S WHITE ROSE
Original y única verdadera. Renombrada como el perfume más exquisito. Evítense las imitaciones.
ATKINSON'S
FRANGIPANNE | STEPHANOTIS
ESS. BOUQUET | JOUVEY CLUB
y otros perfumes celestiales son superiores á los demás por su fuerza y su aroma natural.
Se hallan en todas partes.
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres.
AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la dirección completa.

ATKINSON'S WHITE ROSE
El más refinado de los perfumes. Dulce como la rosa misma. Imitado siempre, pero nunca igualado.
ATKINSON'S AGUA de COLONIA
Preferida ahora á las especialidades alemanas. Mas suave, mas persistente y mucho mas refrescante. No emplead mas que la de ATKINSON que es la mas fina.
Se hallan en todas partes.
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres.
AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la dirección completa.

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Mantales del Estado francés
Administración: 3, Boulevard Montmartre, PARIS
CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Bazo y del Aparato Biliar
HOPITAL, Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVA, Afecciones del Uterino y del Aparato urinario.
Las sales surca forma y embotellamiento están vigilados por un Representante del Estado.
Depósitos en Costa-Rica: D^o Don Panfilo Valverde y en las principales Farmacias y Droguerías.

ABELLO & PRADILLA

San José.

Gran depósito de mercaderías; renovadas constantemente y entre las cuales mencionaremos:

- CACAO COLOMBIANO Y GUA-YAQUIL,
- ARROZ,
- VINOS TINTOS FRANCESES, JEREZ,
- MANZANILLA Y OPORTO,
- AMISADOS FINOS,
- MANTECA FRITA
- ACEITE DE COMER FIDEOS,
- COGNAC FRANCESES, ESPAÑOL Y GRIEGO,
- GOTAS AMARGAS
- CIGARRILLOS HABANOS
- PAPEL DE ENVOLVER

y un gran surtido de

SOMBREROS DE PIFA

finos, entrefinos y ordinarios.—Precios sin competencia.

JUAN FERRARO

Vende á precios corrientes ejes, ruedas, timones y toda clase de maderas para la construcción de carretas.

Piedra de cantería, adoquines, cemento romano cal, arena, ladrillos petatillos y maderas variados para la construcción y obras finas.

Se hace también cargo de toda clase de construcciones.

— Massachusetts Benefit Life Association de Boston. —



Triunfos en el seguro de vida

Según el sistema moderno

50 o/o DE ECONOMÍA!—Todos los días abandonan sus Pólizas los de las demás compañías, por aprovechar las ventajas de la Massachusetts.

AGENTE GENERAL,

Guillermo Pradilla.

Agentes Banqueros, Médicos examinadores

Banco de Costa Rica Drs. Rojas & Solo.

Se compra

Almíjigo de café. En esta imprenta se informará de la persona que lo solicita.

TALLER

de carpintería y ebanistería

JOSE A. SOTO.

En este establecimiento que cuenta hoy con una maquinaria movida por agua, se podrán despachar cualesquiera clase de trabajos de ambos ramos.

Se hace también cargo de la construcción de casas, para todo lo cual cuenta con operarios entendidos.

Precios equitativos.

Francisco Castro R.

—IMPORTADOR Y EXPORTADOR.—

OFRECE AL PUBLICO UN SURTIDO NUEVO Y VARIADO DE MERCADERIAS ACABADAS DE RECIBIR, ENTRE ELLAS:

Lanas—Objetos de regalo—Sombreros finos—Espejos—Perfumería—Casimires—Crespones de algodón—Género de cortinas—Género de mante-y sábanas—Coronas para novia—Corl sés—Flores finas—Acordeones—Melodeones—Ferretería completa—Regalos para niños—Mangueras—Máquinas de coser—Máquinas de moler maíz—Máquinas para desgranarlo—Cocinas—Cuadros para fotografías—Vidrios y muchos otros artículos.

AVISO.

En el Establecimiento de Acosta Hermanos se vende permanentemente **DULCE** de buena clase al precio mas bajo de la plaza.

AL COMERCIO,

Desde esta fecha tenemos á disposición del público y muy especialmente de nuestros clientes, la Agencia en Puntarenas. Ofrecemos la mayor actividad y buen servicio.

El señor don Julio Lassus encargado para representarnos en aquel Puerto, recibirá con gusto las órdenes que se le comuniquen.

San José 1º de Octubre de 1895.

FELIPE J. ALVARADO & Cª

JUAN A. MONTOYA

ABOGADO Y NOTARIO,
Ejerce su profesión en ALAJUELA

¡Café à \$ 50 fanega!

La Fortuna. Tienda Oriental de Francisco Jimena Soto, renueva constantemente sus mercaderías y vende á precios baratísimos.

EUGENIO VARGAS

AVISA á sus favorecedores, que cuenta con un espléndido y variado surtido de

Casimires,

Gergas

Géneros de fantasía.

Y que como siempre está dispuesto á atenderlos en las obras que se le confíen.

Alajuelae Noviembre de 1895

ARTURO VILLEGAS

ofrece a precios sin competencia: **TEJA DE HIERRO—ALAMBRE PARA CERCAS—PETATES VARIOS** tamaños de buena clase.

AVISO

Habiendo resuelto establecerme nuevamente en el piso bajo de mi casa de habitación, sita en la esquina Noroeste de la plaza principal de esta Villa, tengo el gusto de ofrecer á mis antiguos favorecedores, un variado y surtido completo de mercaderías nuevas á precios sin competencia.

Naranjo Marzo de 1896.

REYES J. VILLALOBOS.

RAMON MUÑOZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

ABARROTÉS.

situado en la calle de Guardia, casa de Don Vicente Herrera, ofrece á precios sin competencia los siguientes artículos:

- Alambre para cercas.
- Teja de hierro para techos.
- Pinturas de todos colores.
- Aceite de linaza y aguarrás,
- Mantea chicharrón en latas y al detal,
- Sal por sacos y al menudeo
- Café, arroz, maíz, frijoles, dulce
- Puros salvadoreños.
- Pañuelos de seda.
- Juguetes para niños.
- Cristalería fina.
- Hilo para máquinas
- Canfín.
- Palas varios taamños
- Mecate de manila.
- Cáñamo.
- Jabón por cajas.
- Azúcar del país.
- Yd. refinada.
- Harina, Maizena.

Cominos, pimienta, jamaica, clavos, aniferretería, clavos surtidos de todos tamaños, hachas, Cuchillas, surtido como plato, medias para señora, para hombre y para niños, papel mariposa, etc.

El 15 de Setiembre.

Acaba de recibir un selecto y variadísimo surtido de abarrotés, entre los que figuran principalmente

- Vinos dulces, secos y de mesa,
- Cerveza leona, estrella, Budweiser,
- Galletas, frutas en su jugo,
- Conservas alimenticias,
- Frijoles en latas,
- Champignons etc, etc,
- que ofrece á precios sin competencia.
- Esmerado servicio y prento despacho en la cantina.
- Billar de primera clase.

Advertencia importante.

Se hace saber á los deudores morosos que si dentro de 15 dias no acuden á saldar sus cuentas de billar y cantina, se verán expuestos á la vergüenza de que sus nombres y apellidos sean conocidos del público.

A. CASORIA.

Propietario.

Dibujo al Crayon

En esta Imprenta se comprometen trabajos de este género de dimensiones y gusto apetecibles. **Garantízase el fiel parecido de la imagen que se reproduzca.** Puntualidad, precios equitativos.

TIENDA

La situada en el Parque central, contigua á la casa de don Jesús Vargas, y de propiedad del infrascrito, ofrece toda clase de mercancías, á precios los mas bajos de la plaza.

Alajuela, 1895.

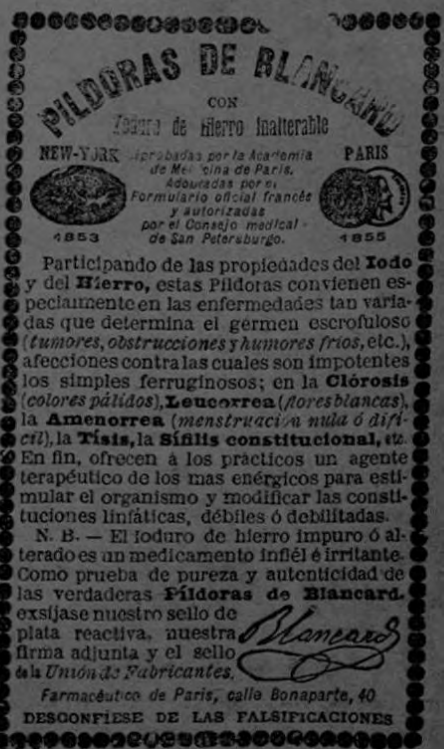
ANTOLINO QUESADA

AVISO

Hacemos saber al público que desde esta fecha, hemos nombrado a Sr. Leopoldo Mayer al gente en Costa Rica de nuestra casa de comercio de vinos y licores de Burdeos.

San José, Noviembre 28 de 1895.

W. CHABANNEAU FILS.



TIP. DE EL OCCIDENTAL.